

SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y GOBERNANZA EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Duración: Del 01 de enero al 30 de marzo de 2022

1. Introducción

Actualmente, la pesquería peruana de perico se encuentra en la fase de implementación de un Proyecto de Mejoramiento Pesquero o FIP (por sus siglas en inglés) con el objetivo de llevar a la pesquería hacia un estado más sostenible y obtener la certificación de pesquerías del Marine Stewardship Council (MSC). El estándar de pesquerías MSC se constituye de tres principios: *poblaciones sostenibles* (principio 1), *minimización del impacto ambiental* (principio 2) y *gestión eficaz* (principio 3). Dentro de este último principio se evalúa un componente de gobernanza y marco legal y consuetudinario.

Para apuntar a un desarrollo sostenible como país, se requiere tener una buena gobernanza, que asegure la participación efectiva, búsqueda de consensos, transparencia, rendición de cuentas, prevención de conflictos y la equidad. Es importante que existan mecanismos, procesos y espacios para facilitar la articulación y discusión en la toma de decisiones. Esto no solo permite el crecimiento económico en el sector, sino que los actores de la cadena productiva de las pesquerías se sientan parte de la gestión y se comprometan con su sostenibilidad.

Es así como, una buena gobernanza permite que los administradores de una pesquería puedan obtener información relevante que contribuya a que las decisiones que se tomen sean las más adecuadas dentro de un proceso transparente, generando un mayor consenso y legitimidad a las decisiones y disminuyendo el riesgo de que la pesquería desarrolle conflictos sociales.

Ciertamente, la consecuencia de no contar con una gobernanza sólida puede generar conflictos sociales y frustraciones entre los actores de la cadena productiva, convirtiéndose en síntoma de problemáticas profundas que son necesarias prevenir. Actualmente, debido a la coyuntura sanitaria, los conflictos sociales se han agudizado frente a un escenario incierto y por ello es más urgente buscar alternativas de solución, pues han creado una brecha más amplia de desigualdades y precariedad en muchos actores de la cadena productiva del sector.

Durante las revisiones del Proyecto de Mejoramiento Pesquero o FIP, WWF ha identificado la necesidad de sistematizar y analizar los mecanismos disponibles para el abordaje de conflictos en la pesquería artesanal peruana, así como su funcionamiento y los detonantes. También, de una descripción y los roles de sus principales actores en todos los escenarios y/o jurisdicciones

2. Objetivos del contrato

2.1. Elaborar un informe que describa y analice el marco legal nacional y/o consuetudinario en materia de resolución de conflictos aplicables al sector pesquero artesanal, los sistemas y/o herramientas de prevención y gestión de conflictos, así como los roles, responsabilidades, articulación y/o coordinación de las instituciones y sus organismos competentes.

2.2. Elaboración de un informe que describa mecanismos de gobernanza relacionados o propios al sector pesquero a nivel nacional e internacional, así como su funcionamiento, ventajas y desventajas

3. Actividades del contrato

3.1. Para el informe en materia de resolución de conflictos:

- 3.1.1. Coordinar reuniones para el levantamiento de información con expertos en materia de gestión de conflictos y con PRODUCE, DIREPRO y PCM, a través de entrevistas (modalidad virtual)
- 3.1.2. Identificar y analizar el marco legal nacional vigente y/o consuetudinario relacionado con la resolución de conflictos aplicables al sector pesquero artesanal, así como los sistemas y/o herramientas de prevención y gestión de conflictos existentes en Perú o que sean referentes a nivel internacional.
- 3.1.3. Identificar y describir las instituciones y sus organismos dependientes y/o adscritos competentes en materia de resolución de conflictos, así como sus roles y responsabilidades y el flujo de articulación y/o coordinación que emplean o deberían emplear

3.2. Para el informe en materia de gobernanza:

- 3.2.1. Revisión y análisis de fuentes secundarias (webs de los 3 niveles de gobierno y análisis de información internacional, reportes e informes de WWF, entre otros)
- 3.2.2. Identificar y describir mecanismos de gobernanza relacionados o propios al sector pesquero (mesas ejecutivas, comités consultivos, comisiones, grupos de trabajo, etc.) a nivel nacional y a nivel internacional, así como determinar su funcionamiento, ventajas y desventajas

Para el desarrollo de cada una de las actividades, el/la consultor(a) deberá realizar lo siguiente:

- Remitir a WWF una propuesta de índice del informe, la misma que será evaluada por WWF y, de ser el caso, observada para su perfeccionamiento. Esta remisión podrá ser realizada a través de correo. Y, si fuere el caso, podrá agendarse una reunión entre el/la consultor(a) y WWF, en la disponibilidad de tiempo que se tuviese, con anterioridad a la fecha de entrega del Producto N° 1.
- Absolver los comentarios que WWF formule, de ser el caso, a los Productos N° 2 y 3°, dentro de la semana siguiente de las fechas de entrega de cada producto.
- Exponer a WWF el informe final a través de una reunión virtual, para lo cual deberá emplear una presentación en PowerPoint

4. Entregables

Productos	Fecha	Enviar a:
Producto N° 1 - Propuesta de índice del informe, en coordinación con WWF	17/01/2022	
Producto N° 2	25/02/2022	

<ul style="list-style-type: none">- Informe <u>parcial</u> en materia de resolución de conflictos que contenga las actividades 3.1.1 y 3.1.2		milagros.mitma@wwfperu.org diego.sole@wwfperu.org
<p>Producto N° 3</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe <u>final</u> en materia de resolución de conflictos que contenga las actividades 3.1.1 y 3.1.2- Informe <u>final</u> en materia de gobernanza que contenga la actividad 3.2.1	30/03/2022	